

han adquirido quanto noticia han sido necesarias  
para saber aquel de persona de carater y pro-  
vidas, y con efecto el promoviendo se presenta en  
esta Plaza a disputar de su licencia indefinida  
en el mes de Mayo del año proximo pasado hasta  
el dia 17. de Agosto del mismo que como a otros va-  
rios oficiales se le manda salir por el Governador que  
haya entonçes D. Juan de Nebot, sin que conste a  
la Comision, los causales que hubieren para ello,  
y si solo podremos decir a consecuencia de la noticia  
adquirida, que el Alcaide D. Pedro Dor, siendo du-  
rante su permanencia en esta, la suya arreglada con-  
tada. Cartag. 21. de Octubre de 1825 = Juan de  
Rodriguez y Salvo = Joaquin Gomari = Pedro  
Llato = Jose Lirio = Reafirmado el anterior informe  
por este Ayuntamiento. acuerda: se conforma con su  
contenido y se entrega al interesado por los efectos  
que puedan convenir.

Informe de conducta  
política de el Conde  
D. Elias Pagan

En consecuencia de lo acordado en Cap. de dia  
del actual, se vio el informe que sigue. = " J. P. =  
Los Comisionados nombrados por V. S. en su anterior  
acuerdo para informar acerca de lo que solicita  
el Rescrito D. Elias Pagan, despues de haver te-  
nido quanto noticia han tenido por convenien-  
tes de persona fidedigna e imparcial que no  
merecia toda brevedad y credito manifestamos a  
V. S. que el citado Sr. es natural de esta Ciudad en  
donde espere toda su familia; q.º al tiempo de  
su secularizacion se hallaba en la de Loria y en  
el mes de Mayo se vino a esta de Cartagena, desde

